

Expediente: **5155/18**

Carátula: **COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. C/ ANDRADA ROLANDO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ANDRADA, ROLANDO JAVIER-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

20275751228 - COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5155/18



H106019412077

JUICIO: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. c/ ANDRADA ROLANDO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5155/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/10/2026 presentado por el letrado OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

- 1) Téngase presente la conformidad manifestada.
- 2) Líbrese orden de pago judicial electrónica (O.P.J.E.) conforme se encuentra ordenado en fecha 29/09/2026.
- 3) A efectos de determinar el remanente a favor de la parte demandada y en cumplimiento con lo dispuesto por el Código Tributario Provincial (Ley 5121), practíquese planilla fiscal. JJAJ - 5155/18

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.